

Postales

Montevideo, Julio 2 de 1969.

COLEGIO DE DELEGADOS:

COMUNICADO DE EMERGENCIA

EL GREMIO POSTAL reunido en Asamblea el día MARTES 1.7.69 apruyó por unanimidad lo siguiente:

1) La Moción presentada por el COLEGIO DE DELEGADOS que dice:

- a) Levantar el conflicto a la hora cero de hoy martes 1.7.69
- b) DENUNCIAMOS LA DETENCIONES DE COMPAÑEROS.
- c) Facultar al COLEGIO DE DELEGADOS para realizar las gestiones convenientes.
- X----- d) No aceptar sanciones económicas ni REPRISALIAS hacia ningún FUNCIONARIO POSTAL.

2) ADHESION AL PARO GENERAL por los siguientes puntos:

- a) Por la LIBERTAD de los compañeros detenidos en un plazo de 24 horas.
- b) Por el cese de las MEDIDAS DE SEGURIDAD y RECLAMANDO del Poder Legislativo el mantenimiento del PRESTAMO No RENEGOCIABLE.

COMPAÑEROS PARO GENERAL EL DIA JUEVES 3 .-

NOTA: Con respecto a las GUARDIAS DE LOS SABADOS se acordó concurrir pero no trabajar !!!!!

VIVA LA UNIDAD POSTAL

COLEGIO DE DELEGADOS